ACTA DE INICIO

No CONTRATO	2022-373		
OBJETO:	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, E INSUMOS PARA EL TALLER DE BICICLETAS PÚBLICAS ENCICLA		
CONTRATISTA:	CYR INTEGRANDO SOLUCIONES S.A.S	NIT ó CÉDULA:	901121107-7
DEPENDENCIA	SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VALOR ($):	19.936.318
PLAZO:	El plazo de ejecución del objeto a contratar será a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre del 2022	FECHA INICIO:	2022-12-16

El día 16 del mes 12 de 2022 se reunieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los señores: JHONATTAN ANDRES HERNANDEZ LOAIZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 8028066, en calidad de supervisor y/o interventor y YAZMIN SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 43271173, en calidad de representante legal de la empresa CYR INTEGRANDO SOLUCIONES S.A.S con Nit 901121107-7, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato número 2022-373 suscrito el día 14 del mes 12 de 2022.

Contratista, supervisor y/o interventor procedieron a la descripción detallada de las actuaciones, actividades, productos y/o servicios que se pretende recibir por parte de EL AREA. Así mismo elaboran el plan de trabajo y/o cronograma.

El supervisor y/o interventor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo y/o cronograma y cumplirlo para no incurrir en multas o sanciones de ningún tipo, de conformidad con las estipulaciones contractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.

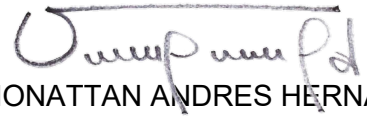
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el supervisor y/o interventor en lo referente a las actividades que como tal le competen.

- Que debe cumplir con los términos y condiciones del contrato, y de la normatividad vigente.

- Que deberá atender las disposiciones referentes a pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y que le son vinculantes.

El contratista puso de presente que conoce las normas que rigen la materia y las condiciones del contrato.

Verificado lo anterior por el supervisor y/o interventor, en constancia firman las personas que intervienen,



JHONATTAN ANDRES HERNANDEZ LOAIZA
Supervisor y/o Interventor



YAZMIN SUAREZ
Representante Legal o Contratista

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de La Entidad, expediente contractual No. **2022-373**